

COAM

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE LA LISTA DE ARQUITECTOS PERITOS EN EL ÁMBITO DE EXPEDIENTES DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA 2026

LAS SOLICITUDES DEBERAN PRESENTARSE DESDE EL DÍA 3 DE FEBRERO HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2026, AMBOS INCLUSIVE, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE QUE LA MISMA CONTENGA LA FIRMA ORIGINAL DEL SOLICITANTE O MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO FIRMADO DIGITALMENTE Y, TENGA REGISTRO DE ENTRADA EN EL COAM (C/ Hortaleza, 63) ANTES DE LA FECHA INDICADA.

ARQUITECTOS PERITOS EN EL ÁMBITO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PREVISTOS EN LA LEY 15/2015 (Colegio de Notarios de Madrid)

- Serán incorporadas a la Lista todas las solicitudes recibidas de colegiados, según modelo anexo y en pleno ejercicio de sus derechos.
- La Lista así formada se remitirá al Colegio Notarial de Madrid.
- Esta Lista se ordena alfabéticamente, y se hace constar datos tales como el número de colegiado, nombre y apellidos, dirección postal completa, teléfono, correo electrónico y NIF (*) *Consentimiento en la Solicitud de Incorporación*.
- Se podrá efectuar la solicitud vía on line rellenando los campos solicitados en el siguiente enlace:

<https://peritos.coam.org/>

Una vez procesada la solicitud y grabados los datos en la aplicación del COAM se generará un correo electrónico de confirmación para constancia del solicitante.

COAM

SOLICITUD DE INCORPORACION A LA LISTA DE ARQUITECTOS PERITOS EN EL ÁMBITO DE EXPEDIENTES DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA 2026

Sra. Secretario del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.-

D./Dña. _____,
Arquitecto/a colegiado/a núm. _____ del COAM, con N.I.F. Núm.
_____ Dirección postal completa _____

Tfnos de contacto _____

Correo electrónico _____.

PERITOS EN EL ÁMBITO DE EXPEDIENTES DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (Colegio Notarial de Madrid):

- Que conforme a lo establecido la Ley 15/2015 de 2 de Julio, está DISPUESTO, si fuera designado para ello, a actuar como Perito en el ámbito de los expedientes de jurisdicción voluntaria en que interviene un notario.
- Que no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad establecidos en las siguientes Leyes:
 - Artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - de Incompatibilidades de los miembros de la nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado.
 - Ley Autonómica 14/1995, de 21 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid.
- Que, consecuentemente con las precedentes declaraciones responsables:

COAM

S O L I C I T A

- Sean incluidos sus datos profesionales en la Lista de Arquitectos Peritos en el ámbito de los expedientes de jurisdicción voluntaria previstos en la Ley 15/2015 de 2 de Julio

.....

PROTECCION DE DATOS

Los datos facilitados en la presente solicitud, serán recogidos en el fichero automatizado de PERITOS de la Corporación, con la finalidad de tramitar la Lista de Peritos en el ámbito de los expedientes de jurisdicción voluntaria.

A efectos de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, si lo desea pueda ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, y revocar el consentimiento en cualquier momento, dirigiéndose mediante escrito dirigido al Secretario de la Corporación (C/ Hortaleza, 63. 28004 Madrid) o al correo electrónico dpd@coam.org.

El colegiado autoriza el tratamiento de sus datos con la mencionada finalidad y consiente su cesión al Colegio Notarial de Madrid

.....

Declaraciones y solicitudes que efectúa en Madrid a
_____ de _____ de 2026.

Fdo.: _____